

dencia del reintegro (369,97 €), señalándose el siguiente plazo de ingreso voluntario:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Observaciones: Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 27 de marzo de 2012.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/1410588/2009	MARIA ROMERO ZURITA	MÁLAGA
SAAD01-29/3413144/2010	JORDI PEÑARROYA GUTIERREZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4038547/2011	ANTONIO CARMELO SALAS RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4299983/2011	JOSE GOMEZ MAISO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4456366/2011	LISETTE ALEGRE GRAJEDA	MÁLAGA
SAAD01-29/4520948/2011	CLEMENTE DIAZ RIOS	MIJAS
SAAD01-29/4525682/2011	CARMEN PALOMO PAREDES	ANTEQUERA
SAAD01-29/4540882/2011	SERGIO CHICON GARCIA	ALHAURÍN DE LA TORRE
SAAD01-29/4560876/2011	JOSEFA LUQUE CUEVAS	MÁLAGA
SAAD01-29/4572354/2011	JERONIMA GUERRERO ESPINOSA	MARBELLA
SAAD01-29/4599921/2011	ROSA TEMIÑO PEREZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4653028/2011	MARIA FUENSANTA LIÑAN PRADA	MÁLAGA
SAAD01-29/4714185/2011	TATYANA POTAPOVA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4749881/2011	JOSEFA PORTILLO PORTILLO	ALMACHAR
SAAD01-29/4750521/2011	FELIX CANOVAS CASTAÑO	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 3 de abril de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/250890/2007	ANA ROMAN JIMENEZ	GAUCÍN
SAAD01-29/1046569/2008	ANTONIO PEREZ ROCHEL	MÁLAGA
SAAD01-29/1306035/2008	TERESA GARCIA GUERRERO	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/1484622/2009	MARIA MACHUCA SANTOS	MARBELLA
SAAD01-29/1551258/2009	MARIA DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1835024/2009	ANA MARIA CALVENTE CORBACHO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/1896607/2009	MANUELA DOMINGUEZ CABREJA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1949917/2009	MIGUEL MERIDA MARTIN	COLMENAR
SAAD01-29/2086079/2009	FLORENTINA FERNANDEZ GONZALEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2163543/2009	MIGUEL RIVERO NAVARTA	MÁLAGA
SAAD01-29/2637857/2010	ANTONIO FERNANDEZ GRAVAN	ESTEPONA
SAAD01-29/3156566/2010	MARIA RECIO LOPEZ	MOCLINEJO
SAAD01-29/3780000/2010	ANGELES VARGAS MARTIN	ARROYO DE LA MIEL

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 3 de abril de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga por las que se tiene por desistida de su petición a la persona interesada:

SAAD01-29/4612929/2011	ANA DIAZ CUEVAS	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/4880445/2011	A. A. H.	ESTEPONA
SAAD01-29/4883718/2011	CARMEN REINA REBOLA	ANTEQUERA
SAAD01-29/4888090/2011	NANSI NOEMI MENA LARROSA	NUEVA ANDALUCÍA
SAAD01-29/4895558/2011	ANA BECERRA GONZALEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/4895583/2011	JOSEFA ROMERO GONZALEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/4897620/2011	HENRIETTE COECKELENBERGH	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/5016381/2012	ALVARO GARCIA PADILLA	CÁRTAMA